

El llamado "lenguaje inclusivo" y los profesores de castellano

Domingo Román Montes de Oca
Académico en Pedagogía en Castellano
Universidad de Santiago de Chile

En el momento actual, todo parece discutible. Una serie de lugares comunes se toman la tribuna intelectual en muchos ámbitos: en la salud (antivacunas), en la visión del cosmos (terraplanistas), en la política (opinólogos) y actualmente también en el ámbito del lenguaje. Una negativa valoración de los expertos deja el campo libre para la proliferación de opiniones de diversa calidad de argumentación y las llamadas redes sociales permiten la difusión de información independientemente de verificación científica. Con ello, se ha producido un curioso desplazamiento del espectro de lo razonable y muchas personas consideran razonable algo que a juicio de los entendidos es una sandez.

Así, en el último tiempo ha existido un debate sobre el denominado "lenguaje inclusivo" o "lenguaje no sexista", que tiene a su vez varias versiones. Estas van desde las que, sin entrar en temas como la naturaleza de la morfología ni el léxico del español, muestran algunas expresiones que son claramente discriminadoras, como cuando se usa la palabra "niñita" para referirse a un hombre que hace algo con debilidad o decirle a un niño "los hombres no lloran", etc. Otras propuestas en esta línea, señalan la conveniencia de preferir términos genéricos ("use 'persona', por ejemplo"). Hay quienes consideran necesario el desdoblamiento de los géneros ("use 'las' y 'los' [...]"), e incluso quienes intentan introducir un nuevo morfema de género ("use 'todes les [...]"). Hay también propuestas gráficas que proponen el uso de "x" o "@".

Escribo estas reflexiones y doy mis argumentos, con la intención de aportar al debate abierto, especialmente para docentes de lengua española pues son los directamente interpelados por este debate. ¿Enseñaremos este uso o corregiremos a quien lo emplee? ¿Validaremos las soluciones gráficas "@" y "x" en sustitución de los grafemas "a" u "o" cuando funcionan como morfemas de género? ¿Impulsaremos el cambio lingüístico o seremos los reaccionarios de la escena? ¿Es ético usar la forma terminada en "o" para referirse a hombres y mujeres en un contexto social de evidente discriminación? ¿Es bueno, como se ha hecho en algunos países, prohibir oficialmente estas nuevas propuestas? ¿Qué pasa con estas propuestas en las personas que tienen algún trastorno de lenguaje? ¿Podemos contribuir a detener la expresión de prejuicios con estas

sugerencias? La lista de inquietantes preguntas es larga.

Este dilema tiene al menos dos niveles para su discusión: el político, o social, y el propiamente lingüístico. Este documento está orientado al aspecto lingüístico; entiendo que las opciones políticas son más difíciles de discutir; al final, presento un atisbo de solución política al dilema moral que este asunto plantea.

Intencionalmente, he omitido referencias bibliográficas para hacer de esta lectura algo más liviano. No obstante, los interesados conocerán o podrán encontrar fácilmente lo que se ha publicado al respecto, que no es poco, de todas las tendencias. Las citas no referidas serán también fácilmente identificables para los lectores familiarizados con el tema.

En primer lugar, reviso los que supongo son los presupuestos que sustentan la propuesta en debate y me pronuncio sobre cada uno de ellos. Esos supuestos predominan con énfasis diferente según el tipo de iniciativa propuesta. Después señalo algunos aspectos propiamente lingüísticos que me parecen fundamentales para resolver la pregunta por la validez de las propuestas y, finalmente, mi perspectiva política del problema de la exclusión y la lingüística.

1 Presupuestos de quienes proponen el llamado “lenguaje inclusivo”.

1.1 Relación causal entre lengua y actitudes

Quienes proponen cambios “no sexistas” en el lenguaje, participan de la idea de que hay una relación causal entre la lengua, las representaciones, las actitudes y, por ende, en las acciones.

Ahora bien, esta relación causal puede ser del tipo “de la lengua a las representaciones” o “de las representaciones a la lengua”. La pregunta es qué causa qué. En el primer caso, obviamente tendremos que cambiar la lengua porque causa representaciones que afectan el bien de todos. En el segundo caso, habrá que modificar la sociedad que es lo que hace que tengamos la lengua de hoy, con todos sus problemas. La primera perspectiva nos lleva a proponer algo así como una terapia a la lengua para depurarla de usos criticables política, ética y socialmente. Debíésemos tener una forma vetada y una forma autorizada.

Este supuesto lo podemos resumir como cambiamos la gramática y el léxico y las personas tendrán otras actitudes y otras conductas porque pensarán de manera diferente.

Un escritor imaginó una solución autoritaria para dominar las mentes de las personas y con ello el status quo estaría a salvo: un diccionario con los términos correctos según la ideología del régimen y la correspondiente eliminación de los términos obsoletos. Esta orientación, además de tener rasgos de máximo autoritarismo fascistoide, es discutible pues supone una estricta relación de causalidad entre el lenguaje y las actitudes.

Considero, por una parte, perversa la intención de dominación de las mentes malas (malas a nuestro juicio) para convertirlas en mentes buenas. Por otra

parte, creo que el intento de regular la lengua en beneficio de unos ciertos valores, por buenos y nobles que nos parezcan, está condenado al fracaso. La lengua nos permite expresarnos como personas buenas y también como personas malas (con toda la subjetividad que estas palabras entrañan).

La discriminación a la mujer se da en culturas con lenguas con género y lenguas que no tienen marca de género. Si hay alguna relación entre el género y la dominación cultural masculina, esta no es de causalidad pues lenguas sin marca de género tienen culturas totalmente machistas y también hay culturas de este mismo tipo que tienen lenguas cuya forma no marcada coincide con el significante de la forma del género femenino. El término “causalidad” implica una relación direccional de “causa” a “efecto” que no admite excepciones. Por lo tanto, en esta relación, si la hay, no es de causalidad. Que coexistan dos fenómenos no implica que uno cause el otro.

1.2 Las actitudes discriminatorias se expresan lingüísticamente

Este es el fundamento de la lingüística crítica y su versión más difundida actualmente, el análisis crítico del discurso. El fundamento del enfoque crítico es que la ideología, entendida como una ordenación jerárquica de los valores, afecta la comprensión y la producción del discurso. Por lo tanto, también es posible, a partir del análisis lingüístico del discurso, inferir los prejuicios de quien produce tal texto.

Es necesario precisar que este análisis solo se puede efectuar cuando hay opción lingüística, en otras palabras, si se trata de una variable estilística. Por ejemplo, en español puedo usar la voz activa o pasiva para expresar un contenido proposicional.

Extranjero mató a feriante
Feriante fue asesinado por extranjero

En la misma categoría incluyo el uso del artículo con nombre propio (en contextos no familiares).

Nicanor y Violeta
Nicanor y la Violeta

Hay muchas otras fórmulas lingüísticas que son variaciones estilísticas y que se pueden indagar desde el punto de vista crítico: uso del diminutivo para cierto grupo y no para otro, disponer en un orden sintáctico preferente para mencionar a actores de un grupo y no de otro, etc. Y si una variación estilística sistemáticamente sirve para “marcar” a un grupo determinado, entonces se puede inferir y criticar (de eso se trata este enfoque) el prejuicio con el que creemos que se relaciona. Pero si no hay opción lingüística, evidentemente el análisis crítico no se puede llevar adelante: esa es su condición mínima de operación. Las actitudes discriminatorias se expresan lingüísticamente y estoy convencido de que ese ejercicio crítico hay que hacerlo cada vez que observamos discriminación que se manifiesta lingüísticamente de manera sistemática.

Esto, evidentemente, no significa criticar o cambiar la lengua sino criticar el discurso para evitar la propagación de prejuicios.

1.3 Existe discriminación social a la mujer

Esta discriminación existe y hay abundantes datos estadísticos que muestran esta dura realidad. Señalarla e intentar corregirla es un deber político de primera importancia. La discriminación tiene aristas valóricas complejas que se expresan en acciones y decisiones que son del todo lamentables. El ideal de sociedad es una sin discriminaciones. Por lo tanto, cada acción que podamos tomar en beneficio de nuestro ideal será importante y nos ayudará a hacer de este mundo un espacio cada día mejor, aunque nunca lleguemos a esa meta. Acercarse, aunque sea un poco, es lo recomendable y para muchos es un imperativo. Lo mismo vale para toda discriminación y desigualdad.

1.4 La mujer ha sido invisibilizada

Como se señaló en el punto anterior, hay muchas discriminaciones lamentables en la sociedad y una de las formas de expresar los valores que subyacen a esta discriminación es la invisibilización. El discriminado “no existe”. Esto se denomina en el lenguaje coloquial, “ninguneo”. Quienes sostienen que hay invisibilización de la mujer afirman que el uso de las formas genéricas que coinciden con el morfema masculino “-o” tiene como resultado que no se hace evidente la presencia de la mujer. La “invisibilización” es solo una de las estrategias, pero no es la única. La tarea de quienes queremos cambiar el mundo (supongo que todo educador comparte esta perspectiva) es identificar esas estrategias, estudiar su relación con los prejuicios y develarlas. Pero, reitero que se trata de estrategias discursivas, no de cambios en el sistema de la lengua.

1.5 Podemos dirigir el cambio lingüístico para la necesaria terapia de la comunicación

Parte del abecé de la lingüística es que las lenguas (los idiomas, si se quiere) cambian y, como una lengua más, el castellano también cambia. Y cambia de diferentes maneras en distintos lugares (hay dialectos, sociolectos, cronolectos...). Nuestro castellano actual es el resultado de innumerables alteraciones fonético-fonológicas, morfosintácticas, léxicas e incluso en términos de marcadores discursivos. El dinamismo de la lengua es innegable. No obstante, estos son procesos muy complejos, con muchos factores incidentes y de muy largo aliento.

En la medida en que un cambio tuvo suficiente difusión y su uso se hizo totalmente natural y sistemático, se consolidó y pasó a la generación siguiente.

Hay distintas velocidades en los cambios lingüísticos. Las incorporaciones léxicas son más rápidas que otros cambios. Pero siempre siguen la misma lógica: hay una necesidad expresiva, los hablantes la expresan, se difunde, se automatiza y se consolida (también puede no prosperar y con ello se convierte en una moda del pasado). Nunca hubo un grupo con ciertas ideas que haya pensado que

era mejor una lengua analítica (como el castellano) que una lengua sintética (como el latín). No se plebiscitó que el castellano tenga cinco vocales ni dos géneros ni dos números. Las lenguas naturales no cambian por asambleas ni por decretos. No hay cambios en la lengua española que sean diseñados a partir de ciertos supuestos. Así, crear un morfema de género como la propuesta de la “e” en “todes” es una empresa lingüística peregrina e ingenua y manifiesta un profundo desconocimiento de los principios básicos de la morfología diacrónica del español. Redefinir el contenido morfológico del género no marcado como exclusivamente masculino va por el mismo laberinto sin salida.

2 Consideraciones lingüísticas

En lo que sigue, planteo algunas distinciones que a mi juicio no están bien asumidas por quienes proponen cambios al lenguaje (o más bien, a la lengua).

2.1 El sexo y el género gramatical

El género gramatical es relevante para la concordancia, lo mismo que el número gramatical. En el caso del número, por ejemplo, la palabra “multitud” es singular y “multitudes” es plural. Luego, habrá que decir

multitud emergente
multitudes emergentes

Como se ve, el número es una relación “intralingüística”. Es el significado gramatical y se entiende que la palabra incluye un morfema de número singular o plural que importa para la concordancia (singular con singular, plural con plural). El significado léxico es otra cosa. Sabemos que “multitud” refiere a mucho más que un individuo, una pluralidad de sujetos pero el número de la palabra es singular. Existen también las concordancias ad sensum como formas aceptadas en sintaxis pero se sigue sintiendo más formal (por ejemplo, en los escritos) la concordancia estricta.

Con el género pasa lo mismo: “criatura” es de género femenino y lo correcto será entonces

la criatura hermosa

en que las tres palabras concuerdan en género femenino.

Los morfemas de género y número tienen estas relaciones internas al lenguaje y, en particular, los morfemas de género no se deben confundir con el sexo cuando se refiere a un ser vivo.

Así, por ejemplo, en

Una hiena me atacó
La autoridad felicitó a los trabajadores
Un miembro del tribunal votó en contra

las dos primeras son oraciones en que el elemento nuclear del sujeto oracional es de género femenino. Ese es su significado morfosintáctico. Sin embargo es posible que se refiera a entidades de sexo masculino. De la misma manera, la tercera oración puede aludir a una persona de sexo femenino aún cuando el núcleo del sujeto sea gramaticalmente masculino. Confundir el género gramatical con el sexo del aludido llevará a inconsistencias comunicativas severas.

2.2 El significado y la designación

La frase ya citada

La criatura hermosa

podría hacer referencia (o designar) a un ser masculino. Esta sería una relación extralingüística independiente del significado. Lo referido o denotado es la realidad extralingüística a la que “apuntamos” con el lenguaje. El concepto es parte del signo. La referencia o designación o denotación, no. Es el mundo señalado. Los signos designan a través del significado, pero designación y significado no son lo mismo. Un filósofo ejemplificó esta distinción con las frases

El lucero de la mañana
El lucero de la tarde

en que los significados son diferentes pero la referencia es la misma.

Muchas de las argumentaciones de quienes proponen usos no sexistas confunden estos dos planos.

2.3 La forma marcada y no marcada

El lenguaje humano funciona con marcas de presencia y de ausencia. Al menos desde la perspectiva estructuralista, hay rasgos presentes o ausentes en una unidad, ya sea una entidad del plano del significante o del plano del significado. Esa presencia o ausencia es lo que permite establecer las diferencias entre unidades de cualquier nivel de la lengua. Hay neutralización de distinciones en varios niveles: la fonología conoce de los archifonemas por ejemplo, en final de sílaba no distinguimos entre “erre” y “ere” en una palabra como “carta”); la semántica léxica conoce de los archilexemas, por ejemplo la palabra “asiento” neutraliza los más específicos “sofá” y “sillón” y otros del mismo campo. En la morfología del español también hay neutralización o formas no marcadas. Una forma no marcada tiene menos rasgos que una específica y, por lo tanto, su significado no es el mismo. Si el significado es diferente, se trata de signos diferentes aunque compartan la misma forma significante. Cuando se usa la secuencia “hombre” con significado de ‘humanidad’ y cuando se usa para indicar ‘humano masculino’ son dos signos diferentes (dos palabras distintas, si se quiere) tanto como son diferentes “barata” entendida como un ‘insecto’ o como un ‘precio bajo’.

Existe el género masculino (“-o”) y el femenino (“-a”) que se oponen en el sistema de la lengua. Quedan algunos rastros del neutro latino en español pero son, en cierto sentido, marginales. Uno de estos géneros coincide con la forma “no marcada”, que pondríamos en un nivel superior en la jerarquía semántica. Por estar en un nivel superior en la jerarquía de la significación, no tiene ni significado de ‘masculino’ o ‘femenino’, sino uno que los engloba a ambos.

En oraciones como estas:
Las paltas están maduras
Los pepinos están maduros

los núcleos iniciales son de ambos géneros (femenino y masculino respectivamente).

Si queremos hablar de la madurez de ambos conjuntos,
Las paltas y los pepinos están maduros
Los pepinos y las paltas están maduros
La forma no marcada permite resolver este problema; de otra manera, tendríamos las oraciones improbables (y en cierto sentido aburridas y largas):

Las paltas están maduras y los pepinos están maduros
Las paltas y los pepinos están maduras y maduros, respectivamente
Las y los paltas y pepinos están maduras y maduros, respectivamente

El primer ejemplo es solo la yuxtaposición de las oraciones anteriores y el segundo y el tercero van de mal en peor en una escala de aceptabilidad, sin referirnos al esfuerzo cognitivo que implicaría tanto hablar así en contextos, por ejemplo, familiares como, la contraparte de la comunicación, comprender emisiones de estas características.

De la misma manera, el atributo en estas dos oraciones debe (y no hay otra posibilidad en la lengua) ir acompañado por la forma no marcada que coincide con el significante del morfema masculino.

Estefanía y Alberto están causados
Alberto y Estefanía están causados

La coincidencia del significante del morfema no marcado con el del masculino puede tener muchísimas explicaciones lingüísticas, históricas, sociales, antropológicas, biológicas, etc. Y nos puede gustar o no (de la misma manera que me puede parecer mal que tengamos solo cinco vocales). Pero el sistema lingüístico es ese.

Hay lenguas en que esto funciona al revés, la forma no marcada coincide con la del femenino y todos hablan de esa manera y no se entiende que se esté refiriendo con exclusividad a mujeres.

El intento que se propone, entonces, con el desdoblamiento del género cada vez que se haga referencia a personas, consiste en pretender cambiar el significado del no marcado a masculino; lo que equivale a eliminar un morfema (o archimorfema). ¿Cómo se resolvería entonces un caso como el de las dos oraciones presentadas anteriormente?

Si una propuesta (suponiendo que tuviera viabilidad sociolingüística) de alteración de la lengua no funciona para toda la estructura, no es ni siquiera una buena propuesta.

2.4 La lengua y el discurso

El problema, como todo problema de discriminación, debe ser observado en sus manifestaciones discursivas y no en la lengua. No se debe intentar eliminar un morfema, sino develar los recursos retóricos que verdaderamente importan en la expresión de los prejuicios. Es decir, las opciones sintácticas, léxicas o prosódicas, por ejemplo. La morfología de género no es el lugar donde se puede hacer algo verdaderamente productivo desde el punto de vista lingüístico y político.

3 Palabras finales

El llamado lenguaje inclusivo o no sexista puede ser una perfecta trampa para el profesor de castellano si no logra mantener la coherencia en todo discurso. Abundantes son los ejemplos de textos que usan el desdoblamiento en las fórmulas de inicio de un discurso. Y allí se queda, como un gesto político que se debe interpretar como ‘yo no discrimino’.

El riesgo es que si se entiende que cuando desdobra el género no está discriminando ni invisibilizando a la mujer, habrá que entender, consecuentemente, que cuando no desdobra y usa la forma no marcada que coincide con el masculino, sí lo está haciendo.

Por ejemplo, en esta frase tomada de una pancarta:

¿Dónde están las y los detenidos desaparecidos?

se usa parcialmente el desdoblamiento. En “las y los” se desdobra el género con el fin político conocido; pero en “detenidos desaparecidos” usa la forma normal, la no marcada. ¿Están en el final de la frase distribuyendo un prejuicio contra la mujer? ¿Son no sexistas en el uso de los artículos y sexistas con sustantivos y adjetivos? ¿Intenta el emisor aparentar una actitud no discriminante pero inconscientemente transparenta su machismo? Mi interpretación es que los responsables de esa escritura creen que hay que resaltar la diferencia de género para evitar la segregación pero, a poco avanzar el texto (y este es un texto de solo siete palabras), quienes lo escriben usan naturalmente la forma no marcada y, lógicamente, tienen en su mente la representación de que ‘hombres y mujeres están en la condición de detenidos desaparecidos’. No están discriminando al final de la oración, solo están usando el lenguaje de manera normal.

Es muy frecuente el uso inicial del desdoblamiento de género seguido de un uso normal de la forma no marcada, sobre todo en el lenguaje oral. Se sigue de esto que si confundimos el código lingüístico con el código moral no podemos hablar normal y fluidamente sin sentimiento de culpa.

De esta forma, el llamado lenguaje inclusivo o no sexista es una trampa para quien intenta escribir correctamente y hablar de manera natural con la mayor adecuación posible.

Quienes sugieren usos de términos de significación amplia, tales como “persona” (que también tiene género aunque esto parece no ser visto por los proponentes), están sugiriendo un habla muy monitoreada y no espontánea. El uso de la lengua no puede ser acartonado ni pacato.

El lenguaje debe ser usado de manera natural, no forzada, tal como respiramos o caminamos. Si, por ejemplo, subir una escalera se torna una serie de instrucciones que debemos realizar conscientemente, a la manera de Cortázar, entonces lo más probable es que nos caigamos. Obviamente, todas las acciones conscientes pueden ser más o menos controladas. En situación de peligro –por ejemplo, sin luz– puedo subir una escalera de manera muy controlada (“monitoreada”, se diría con un vocabulario más cognitivo). En una entrevista laboral, mis palabras serán más controladas que en una conversación cotidiana. El lenguaje que importa para la comunicación humana y para evaluar los cambios en curso, ciertamente es el no controlado, el espontáneo, el más fluido y sincero. Ahí podremos ver marcas y sesgos relevantes pues es ese en el que se manifiesta nuestro mundo interior, nuestras emociones y tal vez, si lo examinamos críticamente podamos aprender más acerca de nosotros mismos y de la sociedad que conformamos.

Una propuesta léxica que obliga al habla monitoreada para no equivocarnos en la designación, no es el lenguaje natural sino una nomenclatura (términos designativos), como la de los médicos, los geólogos, o los neurofisiólogos. Como tal nomenclatura tiene su espacio en el ámbito restringido en que nace. ¿Se imagina Ud. una norma social que pida decir “píloro” en vez de “boca del estómago”? Hay pasos de la terminología a la lengua y cuando esto pasa, el término adquiere un significado social, no regido por el que tiene la razón científica.

El profesor de castellano debe desarrollar las competencias lingüísticas de sus estudiantes tanto en el plano de la oralidad como de la escritura y respetando siempre la sensata lógica de la concordancia y la gramaticalidad (con las salvedades que conocemos especialmente en el habla espontánea). Debe atender a la noción de lo sistémico que el lenguaje tiene (la lengua) ,y por lo tanto, hay una cierta coherencia interna en cada idioma. Y en eso se debe ser consistente.

La solución política está en no discriminar en la vida social y en denunciar todo acto o gesto que constituya discriminación arbitraria de algún grupo basada en prejuicios de cualquier tipo. La lingüística puede ser crítica y estudiar cómo ciertas variantes estilísticas coinciden con la expresión de estereotipos (la selección léxica es un tipo de variación estilística), especialmente en aquellos objetos textuales que tienen amplia difusión, como la prensa (objeto de estudio favorito de los analistas críticos del discurso). Pero la lingüística crítica se hace sobre el discurso, no sobre la morfología de la lengua ni sobre su fonología (imagine un grupo que quiera agregar una nueva consonante a nuestra lengua). Además, la crítica lingüística no cambia las mentalidades ni los prejuicios de

los emisores, ni quiere hacerlo. Ningún profesor y ningún lingüista tiene esos poderes. El objetivo más bien es exponerlos públicamente como recursos estilísticos que se fundamentan en prejuicios. El analista dice “Ud. piensa de esta manera; siga haciéndolo pero si lo publica yo lo denuncio”.

Las propuestas de cambios en la lengua orientados valóricamente pecan de ingenuidad al pensar que eliminando ciertos usos lingüísticos vamos a evitar ciertos comportamientos que consideramos malos y, peor aún, a veces se piensa que cambiando la lengua (las denominaciones, por ejemplo) se eliminan los problemas sociales. Con esa idea en la mente hay quienes quisieran crear un Apendix probi moral del siglo XXI de orientación feminista radical (no todo el feminismo sostiene estas propuestas) o un diccionario de un habla moralmente superior. Esa es la fantasía más peligrosa de todas y la menos democrática. En estas ideas se confunde el código moral con el código lingüístico, una de las bases ideológicas más reaccionaria de nuestro tiempo.